



la Superioridad, a quien consultará sobre este punto p.^o que adopte una medida para los que se hallen en igual caso - Entendido p.^o este Ayuntamiento, a merced: queda en su inteligencia y se pase copia certificada de dho. Decreto de aprobación del Sr. Intend.^{te} y Dictamen de la Contaduría Real, p.^o su cumplimiento. A Dep. de Sup.

Liquidación de Tutor

Viene una carta escrita en Barcelona a veintete y tres de Enero ultimo por L. Pantas P. L. B. en que dice ha sido encargado en el año mil ochocientos diez y seis por D. Carlos Casariego para la liquidación de tray Tutor J. teni

que por D. Carlos Casariego en los Países Bajos

a cargo de los Estados de la Prov.^a de Namur Regios de los Países Bajos; y que habiendo sido dirigido cuando cartas solicitando se autorizase competentemente en su comisión, no ha ocurrido Repuesta, lo que hace caer haya fallado aquel Sr. y que las cartas tal o sea este detenidas en el Conexo, en perjuicio de dho.

